

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

31 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Tesorería General de la Seguridad Social

Acordada su enajenación, se sacan a subasta pública mediante procedimiento abierto los inmuebles, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, que se describen a continuación, con sujeción a las siguientes condiciones:

Lote 1.—Finca urbana situada en la calle Alcalá 182. Local número 63, en planta sótano y baja. Inscritos en el Registro de la Propiedad número 24 de Madrid, con número de finca 7564, tomo 1703, libro 139, folio 20 y alta 1. Tiene una superficie registral en la planta sótano de 85,75 m² y en planta baja 93,24 m², lo que hace un total de 179,17 m².

Referencia catastral: 3657926VK4735H0063WW Superficie catastral: 161 m².

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 7 de febrero de 2034, el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía kW h/m² año: 126E; emisiones Kg CO₂/m² año: 23D.

El tipo de licitación: 338.786 euros (trescientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y seis euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 16.939,30 euros (dieciséis mil novecientos treinta y nueve euros con treinta céntimos).

Lote 2.—Finca urbana situada en la calle Alcalá, número 182. Local número 64, en planta baja y entresuelo. Inscritos en el Registro de la Propiedad número 24 de Madrid, con número de finca 7566, tomo 1703, libro 139, folio 24 y alta 1. Tiene una superficie registral en la planta baja de 77,50 m² y en entresuelo 22 m², lo que hace un total de 99,50 m².

Referencia catastral: 3657926VK4735H0064EE Superficie catastral: 93 m².

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, válido hasta el 6 de febrero de 2034, el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía kW h/m² año: 405F; emisiones kg CO₂/m² año: 69D.

El tipo de licitación: 357.290 euros (trescientos cincuenta y siete mil doscientos noventa euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 17.864,50 (diecisiete mil ochocientos sesenta y cuatro euros con cincuenta céntimos).

Lote 3.—Finca urbana. Local situado en la calle Santa Cruz de Marcenado, número 4, en planta sótano y baja, así como cuatro plazas de garaje situadas en el mismo edificio.

El local se encuentra conformado por dos fincas registrales unidas físicamente configurando una unidad funcional.

Las fincas se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid con el siguiente detalle:

— Local en planta sótano con número de finca 18196, tomo 178, libro 178, folio 188 e inscripción 5.^a y una superficie construida de 215 m².

Referencia catastral: 0158902VK4705G0203JF. Superficie catastral 258 m².

— Local en planta baja con número de finca 18198, tomo 178, libro 178, folio 191, inscripción 5.^a, superficie construida de 218,58 m². Se le asignan las plazas de garaje números 6, 7, 8 y 9.

Referencia catastral: 0158902VK4705G0204KG. Superficie catastral 294 m² y 10 m² para cada una de las plazas de garaje.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, válido hasta el 18 de octubre de 2033, el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía kW h/m² año: 118B; emisiones kg CO₂/m² año: 23C.

El tipo de licitación: 1.276.542 euros (un millón doscientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y dos euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 63.827,10 euros (sesenta y tres mil ochocientos veintisiete euros con diez céntimos).

Lote 4.—Finca urbana, nave industrial sita en avenida de los Pirineos, número 13, en planta baja y entreplanta, puerta 13, en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, número 1, con número de finca 36117, tomo 765, libro 640, folio 48, alta 3. Tiene una superficie construida aproximada de 310 m², de los que 230 m² corresponden a la planta baja y 80 m² a la entreplanta.

Su referencia catastral es 8291605VK4889S0013RU, con una superficie de 324 m², de los que 231 m² corresponden a la planta baja y 93 m² a la entreplanta.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, válido hasta el 10 de octubre de 2033, el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía kWh/m² año: 364F; emisiones kg CO₂/m² año: 62D.

El tipo de licitación: 358.729 euros (trescientos cincuenta y ocho mil setecientos veintinueve euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 17.936,45 euros (diecisiete mil novecientos treinta y seis euros con cuarenta y cinco céntimos).

Cargas para el lote 1 y lote 2: Por razón de su procedencia de la finca 6697 con las servidumbres de paso de personas y vehículos.

El lote 3: el edificio del que forman parte estas fincas se encuentra calificado como Vivienda de Protección Oficial grupo primero, con fecha 14 de julio 1975.

No obstante, por lo que respecta al precio de venta, es de aplicación lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 727/1993, de 14 de mayo, en el que se establece que el precio de venta en segunda y posteriores transmisiones de las viviendas de protección oficial de promoción privada acogidas a regímenes anteriores al Real Decreto-Ley 31/1978, de 31 de octubre, será el que libremente acuerden las partes.

El lote 4 se encuentra libre de cargas. No obstante, en el Registro de la Propiedad consta la siguiente reserva: “derecho de uso y disfrute a favor de Muprespa Mupag Previsión”, actualmente Fraternidad Muprespa. Dicha reserva queda vacía de contenido dado que es la propia Mutua la que solicita su puesta a disposición en virtud de lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

La subasta pública tendrá lugar el día 27 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, en la Sala de Subastas, calle Manuel Ferrero, número 15 (Madrid), ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8.^a del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 12 de febrero de 2025, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Agustín de Foxá, número 28, de Madrid, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, o sea, enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 917 148 528 o mediante mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: patrimonio.tgss-madrid.sp@seg-social.es

En la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, se encuentra a disposición de los posibles licitadores el Pliego de condiciones que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social: www.seg-social.es/ a un clic/compra y venta de inmuebles; así como desde la Plataforma de Contratación el Sector Público/Expediente S25-2801.

Madrid, a 23 de enero de 2025.—El director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, Rodrigo Francisco Mares Ramírez.

(03/1.600/25)

